



En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO de la Corporación a celebrar el día **11 de Mayo de 2017 a las 20:00 h.** en 1^a convocatoria, y, de no concurrir el número de miembros legalmente necesarios para su válida constitución, dos días después a la misma hora en 2^a convocatoria, en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al orden del día que a continuación se transcribe.

SEGUNDO.- NOTIFICAR la convocatoria y orden del día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Publicar la convocatoria en el tablón de edictos y en los medios de comunicación social del municipio y remitirla a las Asociaciones o Entidades vecinales (en los términos del art. 234 del ROF)

ORDEN DEL DÍA

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.**
- II. RENUNCIA AL ACTA DE CONCEJAL DE D. ALEJANDRO MANUEL BERNABÉ GUTIÉRREZ.**
- III. APROBACIÓN, SI PROCEDE, ASIGNACIÓN CONCEJALÍA DE DEPORTES.**
- IV. APROBACIÓN, SI PROCEDE, BONIFICACIÓN IBI FILARMÓNICA.**
- V. APROBACIÓN, SI PROCEDE, AMPLIACIÓN CONVENIO COOPERATIVA ELÉCTRICA**
- VI. RATIFICACIÓN ACTA ADICIONAL DE LA LÍNEA LÍMITE JURISDICCIONAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE COX Y CALLOSA DE SEGURA.**
- VII. APROBACIÓN, SI PROCEDE, PROPUESTA DE ACUERDO EXPEDIENTE REPETICIÓN SINIESTRO SALITRE.**
- VIII. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

EL ALCALDE

**ANTE MI
LA SECRETARIA**

FIRMADO DIGITALMENTE